

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2021

Doctora

**Adriana Gómez Millán**

Vicepresidente Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes del Congreso de la República

**Asunto:** “Enmienda” al informe de ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 003 de 2020 -Cámara- **acumulado con los proyectos** No. 174 de 2020 -Cámara-, 185 de 2020 -Cámara-, 199 de 2020 -Cámara-, 242 de 2020 -Cámara- y 446 de 2020 -Cámara-.

Respetada señora Vicepresidente, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de la designación realizada por la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por medio del presente escrito y en virtud de los artículos 160 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992 nos permitimos presentar enmienda al informe de ponencia positiva para primer debate del proyecto de ley de la referencia, publicado en la Gaceta del Congreso No. 1513 del 16 diciembre de 2020.

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA.

Esta enmienda se presenta a razón de que no se incluyeron en el informe de ponencia las intervenciones llevadas a cabo dentro de la QUINTA MESA DE TRABAJO, la cual debe ser incluida a partir de la página 20 de la Gaceta del Congreso No. 1513 del 16 diciembre de 2020, dentro del numeral “V. MESAS DE TRABAJO PÚBLICAS”. Se recuerda que esta quinta mesa de trabajo se desarrolló el día 20 de noviembre de 2020, mediante la plataforma tecnológica “GoogleMeet” desde la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente la inclusión de dicha información debido a que las mesas de trabajo adelantadas con diferentes sectores, armonizan el ejercicio de la democracia representativa y participativa con el querer de los habitantes de la República de Colombia; lo anterior, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, según el cual le corresponde al Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa de la Nación y el capítulo IX de la Ley 5 de 1992 de la “participación ciudadana en el estudio de los proyectos”.

Con la presente enmienda, la QUINTA MESA DE TRABAJO enunciada en la página 20 del escrito contentivo de la ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso No. 1513 del 16 diciembre de 2020, quedará así:

- “**LA QUINTA MESA DE TRABAJO** se realizó de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica con la que cuenta la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, esto es, GoogleMeet, el 20 de noviembre de 2020.

La mesa de trabajo fue precedida por el H. Representante a la Cámara **EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO** (Coordinador ponente), quien estuvo acompañado en todo momento por los ponentes.

#### **PONENTES:**

1. EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO (Coordinador ponente).
2. OSWALDO ARCOS B (Coordinador Ponente).
3. AQUILEO MEDINA ARTEAGA.
4. MILTON HUGO ANGULO.
5. CIRO RODRIGUEZ PINZÓN.

#### **INVITADOS:**

1. Viceministra de Transporte, Dra. Carmen Ligia Valderrama.
2. Secretaria Comisión Sexta, Dra. Diana morales.
3. Representante a la Cámara, Dr. Wilmer Leal.
4. Delegada de la Superintendencia de Transporte, Dra. María Fernanda Serna.
5. Gerente General de TAXIS LIBRES, Estefanía Hernández.
6. Representante de SITAXBUS, Ángel Manuel Gil Ruiz.
7. Representante de SINALTAX, Herminsul A. Bermúdez Salas.
8. Representante de MONALCONTAX, Pedro Evangelista Vargas Ortiz.
9. Representante de MONALCONTAX, Michel Barrero Roche.
10. Juan Carlos Botero.
11. María Botero.
12. Cesar Fajardo.
13. Édison Perilla Torres.
14. Edward Díaz.
15. Francisco Javier Camargo.
16. Freddy Enrique Malagón.
17. German Saúl Romero.
18. Rafael Sánchez Díaz.
19. Carlos Eduardo Martínez.
20. John Edward Reyes.
21. Héctor Raúl Cárdenas.
22. Janeth Grismaldo.
23. Efrén Fiallo.

#### **INTERVENCIONES:**

Las intervenciones se desarrollaron de la siguiente manera, durante la mesa de trabajo:

#### **DESARROLLO MESA DE TRABAJO**

## **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Hace énfasis en la importancia de la Audiencia Pública y del tema que los convoca, el cual es como tener un libro en blanco cuyas páginas se deben escribir entre todos, y que sea en lo posible uno de los mejores proyectos de Ley, donde se garanticen todos los derechos fundamentales a la libre circulación en el territorio Nacional de todos los sectores y que el servicio prestado sea de calidad a los usuarios quienes son la razón de ser. Agradece la asistencia a todos los invitados.

La idea es escuchar todas las inquietudes que se tengan con respecto a los seis PL (003/20C, 174/20C, 185/20C, 199/20C, 242/20C, 446/20C) y a las dificultades que a diario se presentan e impiden la prestación de un servicio de calidad y aún más con las crisis sanitarias que se está presentando, la idea es adelantar esta mesa de trabajo y poder escuchar las inquietudes y se pueda consignar, indica se solicite el uso de la palabra a través del chat por un término no mayor a minutos.

## **VICEMINISTRA DE TRANSPORTE, DRA. CARMEN LIGIA VALDERRAMA.**

Saluda a todos, Agradece y expresa el gusto que le da participar de la Audiencia Pública, manifiesta que en torno al tema es un hecho en relación con el servicio de transporte intermediado por las plataformas tecnológicas, de allí a que se hayan presentado varios Proyectos de Ley. Esta audiencia permite tener una dialéctica entre todos los actores y estar atentos desde el Gobierno Nacional, como ministerio y Superintendencia de Transporte a los comentarios e inquietudes que se generen y se escuchen antes de dar paso a cualquier regulación. Los aportes serán de carácter transversal, y como se está en construcción, no hay un articulado unificado y se podrán hacer aportes importantes. Se refiere inicialmente a la caracterización del servicio público, el cual se presenta cuando una persona a cambio de una remuneración ofrece el servicio a otra, y por la esencia de ser un servicio público se hace necesario establecer una reglamentación especial.

El segundo punto, hace referencia a la licencia de conducción, ya la actividad en sí requiere una habilidad especial, puesto que se está transportando a terceros y quienes vayan a prestar el servicio, deberán contar adicionalmente con una licencia con la misma categoría de quien desarrolla actividad como un servicio público y que los vehículos tengan las evaluaciones periódicas que se les exige a los vehículos de servicio público, puesto que es una actividad riesgosa y se estaría pensando garantizar seguridad para todos...(conductor, peatón, quienes conducen en la misma vía y usuario). El otro frente de especial atención sería el operador de la plataforma tecnológica, que el recaudo del valor del servicio público, debe dar cumplimiento a la distribución del dinero a quienes intervienen en la prestación del servicio, importante es la protección de los derechos del usuario, proteger sus derechos con la entrega de la factura electrónica, siendo lo más completa posible (información mínima: fecha, hora, origen, destino, placa, especificaciones del vehículo...etc.), es la forma de saber si el usuario recibió en contra prestación el servicio que contrató.

También hace referencia a la responsabilidad de las garantías que hay cuando se conduce un vehículo con estas características, es importante tener pólizas que amparen a todos los actores y cubran todos los frentes. Agrega que estos serían los elementos que consideran importantes, mínimos y esenciales para que sean tenidos en cuenta en la unificación del articulado, finalmente estarán atentos como ministerio a respetar las iniciativas legislativas, dispuestos a seguir acompañando y aportando desde este ejercicio.

## **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Agradece la intervención de la ministra, por los puntos que consideran son claves en la articulación de las diferentes iniciativas. Indica además que lo expresado se encuentra en otros proyectos y la idea es acumular, unificar, buscando los puntos que en mayor medida generen mayor bienestar a todos los actores, dando paso a la llegada de la tecnología sin temores, porque ésta hace mucho más eficiente la prestación del servicio; la idea es construir entre todos.

## **DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DRA. MARÍA FERNANDA SERNA.**

El Gobierno Nacional, ha hecho grandes esfuerzos en impulsar temas tecnológicos, y considera a la tecnología como un aliado, le interesa es que se brinde un servicio de calidad y seguridad, por eso es importante la disposición a prestar un soporte jurídico y técnico, importantes establecer la forma, condiciones y cualidades. Las condiciones del vehículo deben existir unos parámetros claros para todos. Determinar cómo se garantizará este servicio público de transporte garantizando el derecho a la vida y seguridad de los usuarios, se está en medio de una balanza del derecho al trabajo y derecho a la vida.

Reitera, que el Estado tiene la obligación de garantizar la libre circulación e importante que se preste un servicio público seguro y esa es la prioridad desde la SUPERTRANSPORTE.

## **FRANCISCO JAVIER CAMARGO.**

Invita a los Representantes a no generalizar respecto al tema de que los taxistas les dan temor utilizar las nuevas tecnologías, puesto que personalmente sale a trabajar con varios celulares, haciendo uso de las diferentes aplicaciones, resume en que considera que la discusión en resumen es formalidad Vs informalidad, agrega que se puede llegar afectar a toda la ciudadanía porque se inundaría la ciudad de carros particulares.

## **GERENTE GENERAL DE TAXIS LIBRES, ESTEFANÍA HERNÁNDEZ.**

Comenta que el principio de taxis libres es trabajar por la productividad de los conductores, siendo el centro los viajeros, agradece a la competencia porque permitió mejorar en el proceso tecnológico, con respecto a los requisitos hay una desventaja con respecto a los particulares y se convierte en una competencia desleal, ser taxistas se convierte en una profesión y como tal se debe prestar el servicio en un carro de servicio público con placa blanca, que se destinen específicamente a esta labor, que quien conduzca sea un profesional, que garantice seguridad a todos los involucrados, que cuente el vehículo al día en sus revisiones preventivas, con sus respectivas pólizas; también se busca que en la normatividad se pase por un examen, test que valide sus conocimientos técnicos, de la ciudad, se propone también un documento como tarjeta de control, que sea una hoja de vida única, que así cambie de empresa se cuente con la trazabilidad de la información para los viajeros.

## **MARÍA BOTERO.**

Representa varias compañías de Taxis en Bogotá y Cartagena, en principio es claro que todas las ciudades están colapsadas, el tema es si los carros particulares pueden o no prestar un servicio

público, las empresas que papel juega de ahora en adelante? porque en este momento las empresas son solidariamente responsables con todo lo que realizan los vehículos ante INVIAS, quisiera saber cuál sería el compromiso y solidaridad de las plataformas con la ciudadanía?, y aunque traten de nivelar las cargas, jamás serán las mismas responsabilidades de las empresas comparadas con las que tienen las plataformas; esa seguridad jurídica que tienen el gremio del servicio público debe seguir existiendo porque de lo contrario sería caótica la situación; agrega que sería cómodo como empresa entregar la habilitación y que cada uno se defienda como pueda.

#### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Precisamente este espacio es para escuchar y recoger todas las inquietudes, las dudas se tomará atenta nota, invita a tener presente que se están ante una situación que no está normada ni regulada, el mismo desarrollo tecnológico viene avanzando a pasos gigantes y siempre irá adelante, y viene para mejorar la calidad de vida a través del uso de la tecnología, porque permitirá una mejor prestación de servicio de manera eficiente. Las inquietudes serán recogidas y discutidas en los debates correspondientes.

#### **JUAN CARLOS BOTERO.**

Vocero movimiento nacional de Conductores de Taxis, agradece el espacio para escuchar a quienes llevan en sus hombros el diario vivir en las calles de diferentes ciudades, son el primer eslabón de la cadena del negocio del taxismo, son eslabón olvidado, ya que ningún sindicato, ni asociación o agremiación defiende sus intereses y derechos, que apoyan la reglamentación de las plataformas, la razón obedece a que se cansaron de la explotación laboral y acaparamiento, y especulación con los cupos, lo cual impide la oportunidad de ser dueños de la herramienta de trabajo. Denuncia que al interior del taxismo existen clanes que controlan el monopolio y se lucran de los cupos o capacidad transportadora Solicita se pueda democratizar el acceso al negocio del taxismo, a través de ofertas públicas que garanticen transparencia del proceso y a bajo costo, el alto valor del cupo impide el acceso al taxismo y por tal razón migran. Se sugiere los cupos sean administrados a las alcaldías y sean entregados a los conductores certificados previo cumplimiento de los requisitos. Solicita se legisle para que los taxistas sean reconocidos como empleados de las empresas de taxis. Se sugiere crear una nueva categoría paralela al taxi que permita el transporte individual de pasajeros en vehículos particulares intermediado por plataformas digitales en un nuevo modelo de negocio. El cupo por ser un bien público no debe ser utilizado por personas particulares con fines comerciales, especulativos y de usura. Esta es una excelente oportunidad para acabar con las malas prácticas, agrega que él y demás conductores de taxis no propietarios no participarán en el paro de taxistas para el 24,25 noviembre, porque considera que es una forma de presión para asegurarse un monopolio e impedir el avance de la reglamentación.

#### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Agradece y comenta lo importante identificar cual es el eslabón más débil, y en ese sentido se debe traer de lo nuevo las eficiencias que requiere lo tradicional, con el objetivo de beneficiar a todos,

#### **ÉDISON PERILLA TORRES.**

Reitera que los taxistas son pioneros en tecnología, aunque los hagan ver atrasados, no hay garantías porque dice que finalmente a lo que se le sale de las manos al gobierno lo legalizan, como ocurrió con los bicitaxis. Considera que no es que se le tenga miedo a la tecnología, pero no están de acuerdo en que se legalice el carro particular con una cortina de humo (que se llama aplicaciones tecnológicas). Además, la Ley marco indica que el servicio se debe hacer en un servicio público individual tipo taxi, no habla de carros particulares, solicita a los miembros de la comisión que si se quiere hacer un Proyecto Ley pensando en el beneficio del usuario se realice con el servicio público individual y no con carros particulares mediante plataformas tecnológicas.

#### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Indica que se tomará nota, de las solicitudes, y aclara que una cosa es la tarea del Gobierno Nacional (Ejecutivo) y otra es la gestión del Congreso de la República, ya que busca dar la discusión y brindar la mejor alternativa para todos los sectores.

#### **REPRESENTANTE DE SITAXBUS, ÁNGEL MANUEL GIL RUIZ.**

Agradece el espacio, y que le causa curiosidad lo expresado por el señor Juan Carlos Botero, manifiesta que la discusión no se centra a las plataformas, la inconformidad obedece a que los particulares presten el servicio público ya que considera habrá más congestión y más contaminación; frente al cupo no todo el mundo puede acceder a él, en el servicio público actualmente hay 52.720 habilitados, capacidad transportadora cerrada; lo que no pasa con los particulares porque cada vez son más sin ninguna reglamentación y sin que los conductores cumplan con unos requisitos mínimos, que haya una tarjeta de operación. No se está en contra que haya reglamentación de las plataformas, sino en quien presta el servicio.

#### **HÉCTOR RAÚL CÁRDENAS.**

Basándose en la Ley 336 – Estatuto del Transporte-, donde indica que transporte es una actividad esencial, donde también se especifica el tipo de vehículo en el que se debe prestar el servicio y las pólizas de seguros como también se ha expresado anteriormente, se sabe que el gremio tiene sus falencias, pero considera que los buenos son más. Por lo tanto, dice que el tema de las plataformas y/o el mal servicio de los taxis no es motivo, porque si se deja meter a los particulares se va a dañar el negocio.

#### **REPRESENTANTE DE SINALTAX, HERMINSUL A. BERMÚDEZ SALAS.**

Opina que si se piensa proteger el usuario, las plataformas no lo está haciendo, ejemplo en las horas dinámicas un servicio que cuesta normalmente 10 mil pesos, ellos lo pueden liquidar en 40,50 ó 60mil pesos, pero no pasa nada porque sencillamente no se han colocado los denuncios a esas aplicaciones, , ellos no pueden fijar tarifas, al artículo 402 del código penal, entre otras normas, es más los carros cuando son inmovilizados se les debería de aplicar también las multas, por lo que se solicita a los organismos de tránsito, que hagan la aplicación de las multas económicas correspondientes, porque esos vehículos no están homologados. Otra cosa que llama la atención es que el CONPES dice que a la gente se le debe incentivar a que utilice el servicio transporte público, pero con este Proyecto de Ley se está haciendo todo lo contrario. En Bogotá hay 10mil carros

guardados, por pico y placa de lunes a sábados, y al parecer la secretaria de movilidad, en uno de esos proyectos autorizó a que ingresaran vehículos particulares para prestar el servicio público. Esto se considera desfasado, y hay que tener en cuenta que jamás el transporte individual para poder subsistir ha pedido un subsidio. Razón por la cual se le pregunta a los señores representantes como se va a sostener, porque ese modo de transporte va a perjudicar a todos los modos de transportes a nivel nacional. A los administradores de la plataforma solo le interesa ganarse el 30%, por lo anterior invita el día 25 a todos los compañeros a manifestarse.

### **EDWARD DÍAZ.**

Indica que no se puede perder la esencia de que el servicio transporte público sea prestado en por vehículos públicos, por lo mismo la única manera de que los carros particulares ingresen a este gremio sería homologándolos y haciéndose públicos, puesto que ya está regulado. Por otra parte, ya los gremios están actualizados, y se pregunta cómo se harían los seguros contractuales, que rigen las pólizas de seguros, si son tan caros, se caería otra vez en el monopolio, es como cambiar el dinero de unos por otros.

### **REPRESENTANTE DE MONALCONTAX, PEDRO EVANGELISTA VARGAS ORTIZ.**

Considera que las plataformas se está tratando de regularlas hace rato, pero las empresas no se han querido someter, y asegura que difícilmente se acogerán a la normatividad porque estas no van a cambiar y lo que quieren es tomar el dinero de los socios conductores y llevárselo para el extranjero, y al usuario en algunos casos cobrar unas tarifas excesivas, independiente de que hagan una regulación no se acogerán, agrega que lo único seguro es la afectación que van a causar a la industria del taxi, quienes llevan más de 92 años al servicio de la comunidad. Hoy por hoy los particulares les sale mejor trabajar en la legalidad, afiliarse a cualquier plataforma porque así no tiene que pagar revisión preventiva cada 6 meses. En conclusión, solicita que los congresistas revisen muy bien y desde el ministerio de transporte tomen un concepto real, porque en caso de que se lleguen a regular el tema de la movilidad externa, los 40mil propietarios se verán abocados a demandar al Estado, harán una reclamación directa por los daños y perjuicios irreparables por este Proyecto de Ley.

### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Aclara una vez más que el escenario esta dado para escucharlos mas no para debatir, el congreso es una rama independiente al Poder Ejecutivo, y en su autonomía en representación del pueblo que les eligió adelanta esa actividad legislativa desde diferentes bancadas y comisiones, cursan 6 Proyectos de Ley, lo cual quiere decir que hay una necesidad y demanda por parte de la población, promovidos desde diferentes sectores, hay cantidad de Proyectos de Ley diversos, con puntos diferentes pero también con punto de encuentro y en común, y la tarea es acumular esas iniciativas promoviendo el interés general. La posición del congreso de la República es ser un agente neutral, que quede claro que si se le está haciendo un favor a alguien es al usuario, se está para escuchar y recoger las inquietudes de todos los Proyectos de Ley en esa medida hacer la mejor construcción posible.

### **RAFAEL SÁNCHEZ DÍAZ.**

Parte afirmando que Hacer un país grande es tomar grandes decisiones, y la imagen de un país es la imagen de sus representantes, se entiende por servicio de calidad generar una oferta alta que también traería mucha contaminación y obstrucción a las vías públicas, hay algo que genera una inquietud en el transporte, porque hay familias que trabajan de forma leal y honesta, la reflexión que deja es pensar en serie de variantes, como crear cupos dentro del mismo grupo con alguna diferencia que de la opción al usuario de decidir entre un servicio y otro, la realidad es que aunque se han sentido en el abandono, se ha hecho crecer el país, con todas las dificultades se han sacado a familias adelante, y pese si se toma este tipo de decisiones, lamentablemente lo poco que queda del gremio podría desaparecer, se espera se tomen decisiones sabias,

### **REPRESENTANTE DE MONALCONTAX, MICHEL BARRERO ROCHE.**

Indica que quiere dejar claridad respecto a la regulación a través de la Ley 1326, que no están de acuerdo en que ingresen al gremio transporte privado o particular, indica que el problema no es tecnológico, lo que no se quiere es que pase lo mismo que con otros gremios productivos y dinámicos del país que se han acabado por malas decisiones del Congreso y de los Gobiernos, y si bien son independientes tienen la responsabilidad de la especial protección del Estado a los servicios públicos. La invitación es a no quebrar una industria por algunos caprichosos que hicieron promesas, lo segundo porque si existe sobre demanda existe pico y placa en la mayoría de ciudades principales del país, más bien sugiere pensar en el sistema general de transporte trenes de cercanía, el metro, en otros modos de transporte para desestimar el uso del vehículo particular, no se puede resolver un problema social a costa de afectar a 700 u 800mil familias a nivel Nacional que viven del taxismo. Solicita al Congreso que se debe poner en cintura que apliquen los controles que deben existir, y si hay que ampliar para eso está la Ley ¿pregunta al Congreso que se hará con el artículo 998 en adelante del código del comercio respecto a las responsabilidades, estarán dispuestos los propietarios particulares a responder con sus vehículos en caso de una siniestralidad? Lo deja como reflexión.

### **JANETH GRISMALDO.**

Agradece y comenta que Bogotá ciudad de casi 10 millones de habitantes, siendo una de las ciudades más contaminadas del mundo, que la contaminación a rebosado los niveles normales y teniendo en cuenta otras factores contaminantes (ruido, cambios climáticos) y más ahora después de una pandemia, en otras ciudades del mundo Paris, Ansterdam, Madrid, Londres, etc están cambiando su modo de transporte a movilidad sostenible, precisamente porque la pandemia nos ha demostrado que se requiere mejor calidad de aire y para toda la población. En ese orden de ideas los habitantes del país todos tenemos el derecho a un transporte publico seguro, como lo indica la superintendencia de transportes; por lo anterior se invita a los congresistas a tener en cuenta antes que cualquier otra cosa la calidad de vida de todas las personas, porque la movilidad sostenible piensa en la calidad de vida de la gente y es lo que más se necesita (calidad de aire, seguridad), son bienvenidos los vehículos eficientes pero sin dejar de lado la calidad de vida de la gente.

### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. EMETERIO MONTES.**

Es supremamente importante la intervención de la Dra. Grismaldo, agrega que además no se tiene la claridad respecto al cupo, cuales son los factores que lo impulsan lo integran, la cuantía del mismo, hacia donde van los recursos, a que demanda obedece, si hace 30 años no se hace el estudio, es un

tema que causa grandes dudas y que es necesario estudiar a profundidad en el marco de la discusión de este PL este proyecto que está en curso. Porque cuando se construye con tranquilidad, se construye en unidad y es mucho más eficiente, hoy no existe ningún articulado por eso se ha generado ese espacio para escuchar.

Finalmente, se excusa porque debe retirarse y deja a cargo de la mesa al H.R. Wilmer Leal, el cual saluda y sede la palabra al señor Fajardo para su intervención:

### **CESAR FAJARDO.**

Mientras se da todo el asunto de la normatividad, por la pandemia se sabe que el trabajo está reducido, y la competencia contra ellos es imposible, porque le compiten incluso al transporte masivo, hacen los mismos recorridos por menos del 50% y es dañar el trabajo para todos, me pregunto qué va a pasar con nuestro gremio? Es increíble tratar de competir a tarifas de 2000, se solicita a la secretaria de movilidad porque de esta manera no se puede llevar sustento y de paso cumplir con las cuotas y gastos de los vehículos.

### **GERMAN SAÚL ROMERO.**

Expresa su agradecimiento por la oportunidad y por pertenecer al gremio, comenta su experiencia como conductor durante muchos años, y le entristece ver como se cambia la percepción anteriormente eran considerados redes de apoyo, solían estar enlazados con la policía, pero no se reconoce esa labor, en otros tiempos se buscaba personal profesional que le gustara hacer la labor, ahora llegan muchos y lo toman solo por salir del paso, pero en la razón de ser del conductor muchos hacen una gran inversión con tal de llevar un sustento; considero que se excluye a algunos compañeros del gremio y también al usuario que no tienen la posibilidad de pagar por medio electrónico, como se va a garantizar el servicio a ellos.

### **REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. WILMER LEAL.**

Manifiesta que es un espacio de construir, y entre todos alimentar el diálogo y la claridad la tiene el gobierno, las bancadas en el congreso y por supuesto la oposición, la idea es lograr tener un Proyecto de Ley que beneficie a todos.

### **EFRÉN FIALLO.**

Indica que si hoy no se ha podido controlar esa ilegalidad, como será cuando se legalice a algunos, opina que difícilmente se podrá. Porque hay muchos campesinos vendieron o hipotecaron sus tierras para acceder a un taxi, lo otro es que se está de acuerdo en que ingresen las plataformas pero que sean homologados, es cierto que inicialmente fueron exitosos, pero ahora ya no pido que seamos más coherente y defendamos lo nacional.

### **VICEMINISTRA DE TRANSPORTE, DRA. CARMEN LIGIA VALDERRAMA.**

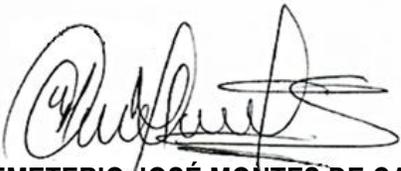
Después de estas sesiones dice ser una convencida de que sin duda alguna, la participación en ese proceso de Proyectos demuestra que definitivamente hay que escuchar a todos los actores, en

especial a los usuarios, se tendrán en cuenta las propuestas, por supuesto los conductores son actores principales, se coincide en que todos deben ser escuchados y tenidos en cuenta antes de regular, este ha sido un ejercicio muy responsable dentro de este proceso legislativo, es deber del Gobierno acompañar en este liderazgo que viene adelantando el Congreso.

**REPRESENTANTE A LA CÁMARA, DR. WILMER LEAL.**

Agradece la participación a todos, indica que los comentarios van a nutrir el debate, permitirán un debate con rigurosidad, agradece también al Gobierno Nacional en cabeza de la Viceministra”.

Cordialmente.



**EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO**  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA**  
**COORDINADOR PONENTE**



**OSWALDO ARCOS BENAVIDES**  
**Representante a la Cámara**  
**Departamento Valle del Cauca**  
**COORDINADOR PONENTE**



**MILTÓN HUGO ÁNGULO VIVEROS**  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA**  
**PONENTE**



**AQUILEO MEDINA ARTEAGA**  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA**  
**PONENTE**